



CONVOCATORIA DE REMATE

- - - El Ciudadano Licenciado JESUS LOPEZ CEBALLOS, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con cabecera en Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble embargado dentro del expediente número 01225/2003 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano RICARDO CELADA CASTRO, en contra del Ciudadano JULIAN BOLADO ESPINOZA consistente en: - - - - -

--- Finca N° 100423, Municipio de Reynosa, Tamaulipas Terreno Urbana en.- CALLE PUIG NÚMERO 510, COLONIA DOCTORES, CON SUPERFICIE DE: 860.00M2, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.- EN 25.00 M. CON ESTACIONAMIENTO DEL CLUB DE LEONES

AL SUR.- EN 25.00 M. CON CALLE DR. PUIG

AL ESTE.- EN 34.40 M. CON LOTE 2

AL OESTE.- EN 34.00 M CON FRACCIONAMIENTO DE LOTE 3

-----Valor Pericial: **\$2'370,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N).**-----

----Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, en la Sección I, Número 1342, Legajo 27, de fecha 18 de Febrero de 1961 del Municipio de REYNOSA, TAMAULIPAS, por lo que convóquese a postores a la audiencia aquí descrita, misma que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, pudiendo participar en ella los interesados o postores que deseen intervenir en la misma compareciendo en la fecha y hora programada para su desahogo al local de este H. Juzgado, para esto resulta necesario precisar que todo aquél postor que mantenga interés en adquirir el bien inmueble que líneas anteriores fue descrito podrá hacerlo mediante escrito que deberá presentar previamente ante la Oficialía Común de Partes de éste Distrito Judicial a efecto de poder anunciar al Juzgador su interés de intervenir en dicha diligencia, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, que corresponde a la cantidad de **\$1'580,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** en la inteligencia de que deberá realizarse la publicación de edictos por DOS VECES, mediando un plazo de NUEVE DIAS entre la primera y segunda publicación, en un periódico de circulación amplia de la entidad Federativa en días naturales; y tomando en consideración que el inmueble a rematar se encuentra ubicado en la Ciudad de REYNOSA, TAMAULIPAS, gírese atento exhorto al Ciudadano Juez competente de aquella localidad, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado, se se sirva remitir atento oficio a la Oficina Fiscal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a efecto de que proceda a realizar la publicación ordenada en la oficina a su cargo, otorgándose al Ciudadano Juez exhortado plenitud de jurisdicción a efecto de que acuerde promociones, gire oficios emita cualquier acto procesal que resulte necesario para la diligencia antes ordenada, lo anterior para los efectos legales correspondientes.-----
---- Lo anterior es dado el presente.- A doce de Octubre de dos mil veintitrés.- Damos fe.-----

EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. JESUS LOPEZ CEBALLOS .

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.
L'JLC / L'MVA / AVG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022193410

Archivo Firmado: 13_EDICTO_EX_01225-2003_412_12-10-2023_12-44-22.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016830	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-12T18:15:54Z / 2023-10-12T13:15:54-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	66 5d 4f f6 86 05 d1 7f 02 0e 2d 99 d0 4f 95 1a ff 9d 66 69 29 8f 75 cf d1 f0 f5 36 a3 3d e7 c8 d6 88 e8 d0 f2 12 f3 b8 89 bd b6 e9 93 65 f7 da ea 52 9e 64 94 20 b0 e5 36 47 5c 23 e6 78 62 8d b0 16 ee dc 19 5b e7 c8 51 11 69 49 72 e9 e6 77 dd 17 5e fa a9 f0 3a c4 ba 1d 11 f1 86 c9 66 04 05 64 70 57 ac 6e 83 ae 58 e9 d7 bd 44 24 18 bd 53 0a 4d f6 2c e2 f7 c1 37 5c 97 ad 9b c9 ce c2 31 fb 3b dc 50 1a 35 95 13 06 22 90 28 e9 d6 4a 24 e8 e8 fd 25 e3 5b f6 a0 75 b5 a8 f0 ac cc ac 69 47 bc f0 dd 25 2c 88 bd 73 7b 4c 12 be 91 ac a1 de 8e 51 13 eb 32 83 24 c5 bd 64 c7 64 7e 64 0f e5 e9 c0 7b 66 e3 e4 b5 9a 46 fc c6 95 14 b5 5a 81 15 31 6d 0c 6f 91 14 dc 10 55 6d ad f1 95 9f dc 4e 41 22 fa 6d 6a 94 3e 18 c2 4d 39 c8 38 f0 9a d5 6f ea 6f db 16 f7 b6 8c 2b 76 ce a4 d3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-12T18:15:55Z / 2023-10-12T13:15:55-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016830			

